

Todo el Congreso menos Vox apoya tramitar la ley para que los animales dejen de ser 'cosas'

Europa Press

8-10 minutos

Europa Press

20/04/2021 20:24 Actualizado a 21/04/2021 09:21

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado, con el apoyo de todos los grupos menos Vox, tomar en consideración una Proposición de Ley por la que los animales dejarán de ser considerados meras cosas y pasarán a ser reconocidos como seres sintientes en la legislación española, lo que permitirá a la justicia, entre otras cuestiones, determinar su régimen de custodia en procesos de divorcio o separación.

La iniciativa plantea modificar el Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil en cuanto al régimen jurídico de los animales. La propuesta partió de una iniciativa, primero de Ciudadanos en 2017 y recogida un año más tarde por el PP que fue tomada entonces en consideración y que se trabajó en Ponencia y Comisión. Sin embargo, la propuesta legislativa cayó entonces en saco roto al decaer con la convocatoria de elecciones en 2019.

Ahora, en una Proposición de Ley impulsada de manera conjunta por el PSOE y Unidas Podemos se recoge el guante de aquella iniciativa para acometer estos cambios que, por ejemplo, conllevarán que en procesos de embargo o desahucio los animales dejen de ser considerados como bienes inmuebles para que no puedan ser embargados como un jarrón o un coche.

La iniciativa parte del principio de que "la naturaleza de los animales es distinta de la naturaleza de las cosas o bienes" e introduce en las normas relativas a las crisis matrimoniales preceptos destinados a concretar el régimen de custodia de los animales de compañía, atendiendo a su bienestar.



Los gatos y otras mascotas podrían pasar a ser considerados seres sintientes.

kittenitwithkiki / Instagram

En su defensa, la diputada socialista Sandra Guaita ha pedido el respaldo mayoritario a la Cámara a la iniciativa porque "no es aceptable el tratamiento" que se da aún a los animales en España para convertirlos en sujetos de derecho, ya que el 40 por ciento de los hogares cuenta con un animal de compañía que pasa a ser "un miembro más de la familia".

"Avanzamos hacia sociedades cada vez más feministas y ecologistas que deberán ser también cada vez más animalistas. Ahora es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza", ha manifestado la diputada, que considera que es preciso acabar con los años de retraso legislativo en España respecto a otros países del entorno que reconocen a los animales como "seres vivos dotados de sensibilidad".

Abandono de animales

La diputada estima que los cambios legislativos darán respuesta a problemas como el abandono de los animales, abordar los conflictos en los casos de separaciones de parejas a través de establecer turnos de custodia y declarando que los animales no son bienes embargables.

En el turno en contra, el diputado de Vox Ángel López Maraver ha calificado la proposición no de ley de "socialdelincuente que avanza en una sociedad decadente hacia una civilización bárbara que deja al animal a los pies de los caballos y a los hombres a las puertas del corredor de la muerte".

"Empatía, respeto y compasión"

A su juicio, la iniciativa no está hecha "para los animales sino por auténticos animales" porque pretender dar a los animales las leyes y derechos de los hombres es "tan insensato" como meter al hombre en las leyes de la pira o de la manada.

Desde el PSOE, la diputada ha pedido al diputado "más empatía, respeto y compasión" y que deje de disfrutar del dolor y del maltrato animal.

Desde Foro Asturias, EH-Bildu, PNV, Más País-Verdes Equo, BNG, JxC, ERC se han mostrado favorables a la tramitación parlamentaria de la iniciativa a la que han calificado de "obligación moral" para el buen trato a los animales al concebirlas como seres sintientes, acorde a sensibilidad social y conforme al ordenamiento jurídico de los países del entorno.

Reformas transversales

Si bien, han pedido que tras este "primer paso" el Parlamento vaya "más allá" y se sigan acometiendo reformas transversales y con "con agilidad" en esta materia.

Desde Cs, el diputado Guillermo Díaz, ha solicitado al Gobierno que empiece a llevar a la Cámara distintas iniciativas en materia de bienestar animal para las que ha anunciado "el apoyo y las enmiendas de Ciudadanos a todas ellas" y ha afeado la intervención de López Maraver.

En la misma línea, el diputado de Unidas Podemos Juan López de Uralde ha rebatido al diputado de Vox por decir "determinadas cosas" que no se pueden aceptar, como los calificativos de socialdelincuentes o animales.

Una "nueva relación entre los animales y los españoles"

No obstante, le ha anunciado que esta modificación será "el primer paso" para una "nueva relación entre los animales y los españoles" a través de mejoras en el bienestar animal, la modificación del código penal, entre otras.

Por último, la diputada del PP María Jesús Moro ha calificado de "vergüenza" las declaraciones de López Maraver contra una reforma que establece que los propietarios tienen deberes y obligaciones con sus seres sintientes.

Así, ha recordado la trayectoria de esta proposición en la Cámara y ha agradecido el trabajo de todos los diputados, ONG y otras entidades que han trabajado en ella al tiempo que ha anunciado el apoyo de su grupo para dar trámite a la iniciativa del Gobierno.